

Introducción

Abordar las políticas públicas para la educación superior de México es, para quienes admiramos la potencia y diversidad de su sistema, introducirse en un complejo entramado histórico de logros y frustraciones de casi cinco siglos de historia. Apenas treinta y tres años después de la llegada de Hernán Cortés a Tenochtitlan, y aún en la etapa primordial del tumultuoso choque cultural que significó aquella violenta invasión, la Corona española creó la Real Universidad de México, como una forma de garantizar la extensión, en este lado del Atlántico, del mandato imperial de aquel primer gran Estado moderno.

Desde entonces, el sistema de educación superior de México no ha parado de crecer y complejizarse, convirtiéndose en un actor destacado de la historia de nuestro continente y una referencia indiscutida para quienes se interesan por el estudio de la educación superior regional. El paso de aquella universidad teológica y colonial al complejo educativo actual, integrado por más de cinco mil instituciones universitarias y no universitarias que albergan casi cuatro millones de estudiantes, fue un largo proceso signado por esfuerzos, logros y deudas pendientes.

En este número de *Universidades* lectoras y lectores podrán recorrer no solo los hitos históricos más importantes, sino también las tensiones que atravesaron y atraviesan hoy los marcos de creencias, los diagnósticos y las expectativas de los diferentes actores. Como es normal, surgen miradas e interpretaciones divergentes en el seno de la propia academia y, en especial, entre quienes tienen por objeto de estudio a la educación superior. Sus debates nos brindan excelentes insumos, indispensables a la hora de tratar de entender la realidad actual de la educación mexicana. Sin embargo, como queda claro en los artículos que aquí se publican, la principal tensión tiene origen, sexenio tras sexenio, en la profunda discrepancia que la academia y los gobiernos tienen sobre cuál debería ser el rol del sistema y cuáles las transformaciones necesarias.

Esta edición nace en un contexto de profundos debates políticos e institucionales sobre la reforma legislativa en ciernes, promovida por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual no deja de generar disputas, entusiasmos y decepciones. Es, sin duda, un nuevo intento oficial de conformar un sistema que sea capaz de atender las crecientes demandas de una sociedad que vislumbra con claridad que sin educación, ciencia y tecnología no hay condiciones de soñar con un futuro próspero, pero que no termina de encontrar una forma consensuada de consolidarlo.

Como si no fuese suficiente este acalorado debate legislativo, la pandemia inesperada e implacable ha complejizado el quehacer formativo, científico y tecnológico en todo el mundo. En México en particular, como en todos los países de América Latina y el Caribe, la pandemia ha mostrado la vocación solidaria de las universidades, aunque es necesario decir que nos encuentra débiles, divididos, sin haber logrado conformar un sistema de conocimiento regional integrado y articulado de cooperación intraregional, lo cual deja a nuestras sociedades a merced de las soluciones que vienen siempre de los países líderes en ciencia y tecnología.

Más allá de nuestras hermosas expresiones de deseos, tan bien plasmadas en la prosa inflamada de cada declaración que emitimos, poco es lo que se puede hacer, si nuestros gobiernos no terminan de entender que el desafío de encontrar un lugar más armónico para nuestros países en este contexto violento y competitivo de disputa internacional, no solo debe encontrarlos unidos e integrados, sino profundamente comprometidos en hacer del conocimiento la herramienta capaz de sacarnos de tantos siglos de dolores y vergüenzas.

Durante las últimas décadas, las políticas públicas federales de México centraron su atención en promover transformaciones basadas en el eje “eficientista”, construido sobre nociones importadas de evaluación, aseguramiento de la calidad, financiamiento competitivo y reformas estructurales, siguiendo la lógica que inspiró las reformas sistémicas occidentales desde la Posguerra. Este legado “neoliberal”, como se le suele llamar, contrasta claramente con el proyecto del actual gobierno federal, que reivindica su intención de dotar al sistema con mayor inclusión y promover mayor impacto social no solo desde una perspectiva educacional, sino también desde la investigación científica y tecnológica.

Sabemos que los consensos nunca son simples en el ámbito académico, y que son más difíciles aun cuando nuestros interlocutores son los gobiernos, por lo cual es demasiado temprano para predecir cuál será el resultado de la iniciativa legislativa en marcha y cuáles las consecuencias de su implementación. En cualquier caso, la pluralidad de miradas presente en este número, un material valioso para el estudio, producido por especialistas de destacada trayectoria, enriquece el debate y ofrece a quien lo lea, quizá desconocedor de los detalles de lo que está en juego con dicha reforma legislativa.

La actitud de la academia universitaria mexicana hacia sus gobiernos no sigue la usual lógica de polarización entre oficialistas y opositores que se observa en otras naciones de nuestro continente, entre oficialistas u opositores. Más bien parece estar signada por una desconfianza preventiva hacia las intenciones oficiales, recreando aquella tan digna y sabia desconfianza de los colonizados hacia los colonizadores. Por otro lado, los gobiernos, independientemente de sus motivaciones ideológicas, son siempre escépticos sobre la capacidad de la academia de transformarse a sí misma en el marco de la centenaria autonomía universitaria, en la búsqueda de una mayor incidencia del conocimiento sobre los preocupantes indicadores sociales y económicos.

México no termina de conformar un sistema unánimemente aceptado de producción de conocimiento, pero esto no le impide ser, junto a Brasil, el gran motor de la educación, la ciencia y la tecnología de la región. La sociedad mexicana, como la brasileña, nunca perdió de vista el valor transformador de su universidad, ni la imperiosa necesidad por hacer de ella una herramienta innovadora a la hora de superar tantas falencias estructurales.



Detalle de acuarela de Abel Quezada, ca. 1980.

El trabajo “Hacia la ley de general de educación superior...”, del doctor Roberto Rodríguez-Gómez, que abre este número, nos invita a recorrer los antecedentes históricos que culminaron en el proceso de articulación e integración de la iniciativa de Ley General de Educación Superior, presentada en septiembre de 2020 en el Senado de la República, con importantes consensos parlamentarios. El artículo nos permite poner en valor sus características principales, su alcance y sus límites en un estudio pormenorizado que arranca con la creación de la Real Universidad de México durante el Virreinato hasta llegar a nuestros días, atravesando una trayectoria singular de regulaciones, muchas contrapuestas entre sí, que buscaron afianzar, con diferentes estrategias, el control estatal sobre la educación superior mexicana.

El segundo trabajo es de la doctora Angélica Buendía Espinosa, y se trata de una sólida revisión de las políticas públicas desde la posguerra a la actualidad, analizando con detalle la evolución del sistema, en calidad y cantidad, a lo largo de las décadas de mayor expansión, devenir marcado por una inusual diversidad institucional para nuestra región, un notable esfuerzo estatal por consolidar el sistema de investigación científico y tecnológico del país, el crecimiento sostenido de la cobertura educativa y del plantel científico-profesional del sistema y un cambio profundo en los vínculos que las universidades entablaron con sus entornos. El trabajo aborda los “efectos no deseados” de los cambios producidos, como así también las deudas pendientes que la actual reforma debe afrontar, en especial en términos de calidad, igualdad, equidad y justicia educativa. Finalmente nos invita a recapacitar sobre las causas por las cuales las políticas públicas aplicadas en los últimos setenta años en educación superior no han logrado incidir en la superación de los problemas que enfrentan las universidades mexicanas.

El trabajo titulado “Las ideas y las prácticas...” del doctor Adrián Acosta Silva, el tercero del Dossier, es un interesante análisis de la agenda y las tensiones que se observan en las políticas públicas del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que se refiere al quehacer universitario. A partir de los cambios anunciados, los instrumentados y los pendientes, describe las expectativas generadas para lo que resta del periodo presidencial del Movimiento de Regeneración Nacional. Su enfoque pone especial atención en el rol que juegan en estas disputas las relaciones entre las ideas dominantes, los arreglos institucionales y los actores estratégicos de estas políticas. La emergencia de un nuevo oficialismo que prometió romper con el pasado neoliberal reciente para generar una transformación histórica de México abre numerosos interrogantes que este trabajo recorre con rigurosidad, identificando tanto las líneas innovadoras en términos de políticas públicas, como las formas solapadas en que lo proyectado replica el “viejo régimen” que se pretende desterrar.

La doctora Sylvia Schmelkes se sumerge inmediatamente en la crisis educativa generada por la reciente pandemia global en el artículo con el que cerramos el Dossier. En él analiza de forma



cuidadosa el impacto hacia el interior de las instituciones mexicanas de esta catástrofe global que ha dejado una huella particular en las sociedades del hemisferio occidental, con quienes nuestra región mantiene estrechos lazos educativos, científicos y tecnológicos. A partir de un sucinto pero completo análisis cuantitativo del sistema de educación superior, evalúa el contexto político actual, impactado por las aspiraciones transformadoras de López Obrador, poniendo especial atención en la situación del sistema educativo, signado por la incapacidad de dar una respuesta rápida y acorde a las necesidades emergentes de la pandemia.

El trabajo de la doctora Elia Marúm Espinoza, en coautoría con la doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, “Los efectos en las políticas públicas del gobierno de la Cuarta Transformación en la educación superior en México”, conforma la sección De coyuntura de este número. En él, las autoras abordan los desafíos del nuevo gobierno en un complejo momento global, conformado a la vez por la irrupción de tecnologías disruptivas que impactan fuertemente en la sociedad y en la economía global, pero más especialmente en las universidades, como promotoras del conocimiento en todas sus dimensiones, y hoy por la pandemia de COVID-19. Frente a la aspiración de remontar un nuevo proyecto de nación, centrado en la idea de Cuarta Transformación, la cual a su vez reserva un lugar privilegiado a los sectores más postergados de México, se busca dar un estatus legal a la idea de educación superior como derecho humano y, por tanto, garantizar su universalización y gratuidad. Las autoras analizan detalladamente, con un enfoque tanto contextual como jurídico, el marco social, presupuestario y educacional de las políticas públicas implementadas en lo que va del presente sexenio, y las ideas plasmadas en el proyecto oficial de la Ley General de Educación Superior, sin dejar de reflexionar sobre las consecuencias que la pandemia tendrá sobre el sistema.

Ojalá disfruten, como lo hice yo, de cada uno de estos artículos, y encuentren en ellos no solo excelentes insumos para comprender la historia y el presente de la educación superior mexicana, sino también una inspiración para continuar luchando desde nuestras instituciones por hacer de nuestro planeta un lugar mejor donde pasar nuestras breves existencias, en el marco de esta exuberante y generosa diversidad cultural latinoamericana y caribeña que nos caracteriza.

Quizá falte decir lo que los autores y autoras no dijeron, pero que todo el continente reconoce de corazón: que fue la maravillosa solidaridad mexicana la que permitió a tantas y tantos colegas encontrar en sus universidades un refugio para sobrevivir, en paz y con trabajo, a las dictaduras que arreciaron en todo el continente, y este acto de profunda humanidad no será nunca olvidado.

Francisco Tamarit

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Universidad Nacional de Córdoba y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.

Córdoba, 6 de noviembre de 2020